

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1338 *Anuncio del Ayuntamiento de Vimianzo de licitación del suministro de energía eléctrica a edificios e instalaciones municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Vimianzo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Praza do Concello, 6.
 - 3) Localidad y código postal: Vimianzo, 15129.
 - 4) Teléfono: 981716001
 - 5) Telefax: 981716650
 - 6) Correo electrónico: secretaria@vimianzo.gal.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.vimianzo.gal.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 01/02/2017.
 - d) Número de expediente: 2016/C005/000001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de Vimianzo.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Vimianzo.
 - 2) Localidad y código postal: Vimianzo, 15129.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31154000-00, 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los criterios contenidos en la cláusula 13.ª del pliego y con la ponderación que se señala en el mismo y se publicará en el perfil de contratante: www.vimianzo.gal.
4. Valor estimado del contrato: 541.619,56 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 312.536,99 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 5.165,90 euros. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia técnica o profesional: se acreditará mediante el medio previsto en el artículo 77.1 a) del TRLCSP: relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. El suministro efectuado se

- acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. b) Solvencia económica: se acreditará mediante cualquier medio referido en el art. 75 del TRLCSP.
- c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial: la exigida en la cláusula 8.ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 01/02/2017.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Vimianzo.
 - 2) Domicilio: Praza do Concello, 6.
 - 3) Localidad y código postal: Vimianzo, 15129.
 - 4) Dirección electrónica: www.vimianzo.gal.
- e) Admisión de variantes: No procede.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23/12/2016.

Vimianzo, 28 de diciembre de 2016.- Secretaria del Ayuntamiento.

ID: A170000643-1